



Municipalidad de Pergamino

2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Decreto

Número:

Pergamino,

Referencia: PROM. ORD. N° 10.057/2025 REF: CONV DECTO-2025-11054-E-PER-INT – ADJ-MANTENIMIENTO PLAZAS PERGAMINO-CONC DE PRECIO 36/25 EX -2025-00001436- -PERHCD-HCD EXPTE D-151/2025 ALC 1.-

EX -2025-00001436- -PERHCD-HCD

CORRESPONDE EXPEDIENTE D-151/2025

ALC 1.-

VISTO, que el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en la Cuarta Sesión Ordinaria realizada el día 29 de abril del año 2025, aprobó por mayoría la ORDENANZA N° 10.057/2025.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo estipulado en la Ley Orgánica de las Municipalidades, en el ARTÍCULO 108, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PERGAMINO, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlgase la ORDENANZA N° 10.057/2025 REF: CONVALIDACIÓN DECTO-2025-11054-E-PER-INT – ADJUDICACIÓN- MANTENIMIENTO DE PLAZAS EN PERGAMINO-POR CONCURSO DE PRECIO 36/25

ARTICULO 2º: Regístrese. Publíquese en el Boletín Municipal. Regístrese; publíquese en el Boletín Municipal. Cumplido gírese a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTADURIA Y TESORERÍA MUNICIPAL Y SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS para tomar intervención y efectuar lo pertinente. Cumplido siga a SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SECRETARÍA PRIVADA para su conocimiento.

